

PERSONA NATURAL ()

PERSONA JURÍDICA ()

CLIENTE OFICIAL ()

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

1. DATOS DE LA ENTIDAD (Para persona jurídica)

NOMBRE DE LA ENTIDAD:
DIRECCIÓN:

NIT:
REPRESENTANTE LEGAL:

CÉDULA:

2. DATOS DE LA ENTIDAD (Para cliente oficial)

NOMBRE DE LA ENTIDAD:
NOMBRE ORDENADOR GASTO:
RESOLUCIÓN O NÚMERO DE ACTO DE NOMBRAMIENTO

NIT:
CARGO:

CÉDULA:

3. DATOS DEL PROPIETARIO (Para persona natural)

NOMBRE:
DIRECCIÓN:

TELÉFONO:
CORREO ELECTRÓNICO:

CÉDULA:

4. DATOS DEL SOLICITANTE (Para todos los casos)

NOMBRE DE LA ENTIDAD:
NOMBRE DEL SOLICITANTE:
DIRECCIÓN INSTALACIÓN:

NIT:
TELÉFONO:
CORREO ELECTRÓNICO:

CÉDULA:
EN CALIDAD DE:

INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD

5. TIPO DE SOLICITUD

RETIRO DE SELLOS ()	CUENTA NUEVA ()	AUMENTO DE CARGA ()	INDEPENDIZACIÓN ()
PROVISIONAL DE OBRA ()	CAMBIO TARIFA PROV A DEF ()	DISMINUCIÓN DE CARGA ()	ELIMINACIÓN SERV ()
TRASLADO MEDIDOR ()	HURTO ACOMETIDA ()	HURTO DE MEDIDOR ()	OBRA ELÉCTRICA ()
INCORPORACIÓN DE CUENTAS ()	REINSTALACIÓN ()	OBRA ELÉCTRICA EXTERNA (*) ()	TRANSITORIO ()
CONEXIONES EN POSTE Ó ()	SEMAFOROS DEFINITIVOS ()	SERVICIO TRANSITORIO SEMAFOROS ()	ANTENAS DE ()
ASESORIA INTERNA** ()			

(*) Si requiere financiación de las obras en la factura, se requiere entregar copia del certificado de libertad y tradición

** El valor de la asesoría interna es de \$51.540

6. INFORMACIÓN DETALLADA DE LA SOLICITUD

CUENTA NUEVA () CUENTA EXISTENTE ()
CARGA REQUERIDA (kW): TIPO MEDIDOR:
ESTRATO: CUENTA VECINO:
CUENTA PAGADORA COBROS CONEXIÓN:
NÚMERO CUENTA PADRE (Semáforos, IPES, telecomunicaciones, otros):

NÚMERO DE CUENTA:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
MATRÍCULA INMOBILIARIA:
CUENTA PAGADORA OBRAS:

CANTIDAD DE CUENTAS:

CÉDULA CATASTRAL:

NOMBRE INGENIERO O TÉCNICO ELECTRICISTA DISEÑADOR:
MATRÍCULA PROFESIONAL Y FECHA DE EXPEDICIÓN:

CÉDULA:

NOMBRE INGENIERO O TÉCNICO ELECTRICISTA CERTIFICADOR:
MATRÍCULA PROFESIONAL Y FECHA DE EXPEDICIÓN:

CÉDULA:

* PARA SERVICIOS TRANSITORIOS

FECHA DESDE:

FECHA HASTA:

DÍAS:

CUENTA PAGADORA:

HORAS:

Certifico que cuento con la autorización del organismo competente para el uso de espacio público (Alcaldías Locales, IDU, IDRD, JAL, Administraciones): SI () NO (), mediante acto administrativo número _____

OBSERVACIONES DE LA SOLICITUD:

7. DATOS LA PERSONA QUE ATIENDE LA VISITA

NOMBRE:

CÉDULA:

TELÉFONO:

8. FIRMAS

PROPIETARIO / REPRESENTANTE

SOLICITANTE

RESPONSABLE CUENTA PAGADORA

Firma
Nombre
Cédula

Firma
Nombre
Cédula

Firma
Nombre
Cédula

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, en mi condición de titular de los datos personales, autorizo de manera expresa, inequívoca y libre, con la suscripción de este documento, que mis datos personales sean tratados conforme a lo previsto en la Política de Tratamiento de Datos Personales de Codensa S.A. ESP y/o sus aliados o socios de negocio, los cuales podrán ser utilizados para el ofrecimiento de bienes y servicios.

Codensa S.A. ESP, le recuerda que podrá consultar los derechos que le asisten como titular, así como la Política de Tratamiento de Datos personales en el sitio: www.codensa.com.co.

Con la presentación de este formulario usted:

- Declara que la información presentada en este documento y sus anexos es veraz y por consiguiente asume la responsabilidades legales derivadas de suministrar información que no corresponda a la realidad.
- Autoriza a CODENSA S.A. ESP., a verificar y consultar con las entidades competentes la existencia y veracidad de la información por usted aportada. La empresa se reserva el derecho, en caso de que lo estime necesario solicitar la presentación de los soportes de la información presentada en este documento y sus anexos. - El solicitante asume las consecuencias derivadas de la adulteración o diligenciamiento incompleto
- Declara conocer que según los numerales 20.1.5 y 20.1.6. del Contrato de Servicio Público de Energía Eléctrica son causales de suspensión del servicio: "Incumplir, alterar o variar unilateralmente las condiciones de prestación del servicio, o cualquiera de las obligaciones estipuladas en el contrato y/o proporcionar, en forma temporal o permanente, el servicio de electricidad a otro inmueble o CLIENTE distinto de aquel para el cual figura contratado el servicio".
- Declara conocer que según los numerales 20.4.4 del Contrato de Servicio Público de Energía Eléctrica es causal de corte del servicio: "Cuando los documentos presentados como prueba para algún trámite no coinciden con los originales".